



# Resolución Directoral

N° 833 -2023-OAJ-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA

Tacna, 03 NOV. 2023

Que, en atención a ello, el Equipo de Trabajo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha realizado la propuesta de reajuste de los términos porcentuales relacionados con el nuevo valor de la UIT (S/. 4,950.00) a aplicarse a los servicios consignados en el Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Dirección Regional de Salud de Tacna, con relación al nuevo valor de la UIT correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, analizados los autos, se determina la conformidad del mismo; por tal motivo, es pertinente dictar el acto resolutorio correspondiente que lo apruebe;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Tacna;

En observancia a la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias Ley N° 27902 y Ley N° 28013, concordante con la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, y en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 406-2023-G.R./GOB.REG.TACNA;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL "REAJUSTE DEL TÉRMINO PORCENTUAL RELACIONADO CON LA UIT DE LOS 72 SERVICIOS DEL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE 2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD TACNA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL INFORME N° 327-2023-EORG-OEPE-DRS.T/GOB.REG.TACNA, DOCUMENTO QUE EN CALIDAD DE ANEXO, FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR** la presente resolución en el Portal Web Institucional <http://www.diresatacna.gob.pe/>.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE,** la presente resolución a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y demás instancias administrativas correspondientes para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DIRESA-TACNA	
A. COMUNICACIÓN Provelco 1320	
ASUNTO:	
<input checked="" type="checkbox"/> Trámite correspondiente	<input type="checkbox"/> Par correspondiente
<input type="checkbox"/> Conocimiento	<input type="checkbox"/> Agenda
<input type="checkbox"/> Opinión	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> Informe	
OBSERVACIONES:	
Fecha <u>06 NOV. 2023</u>	



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

MG. CHRISTIAN FÉLIX NOVA PALOMINO  
DIRECTOR REGIONAL  
C.M.P. N° 44375

CFNP/HJVC/jchy.